 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION 003 2019 COMITÉ CONTROL INTERNO	Cod: OCI-001-19
		Version: 01
		Fecha: 31 de Octubre de 2019

Responsable	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Dirigido a	Secretarios y/o Jefes de despacho de la Alcaldía municipal de Pamplona	
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de auditoria. • Política de riesgos • Auditoria Contraloría 	
Fecha: 31 de Octubre de 2019	Hora: 8 am	Lugar: Despacho Alcalde
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento el plan de Auditoria • Adopción de la Política de Gestión de Riesgo por medio de acto administrativo • Socialización MIPG – Autodiagnósticos; Para informe del segundo capítulo del proceso de empalme • Revisión de los procesos de verificación de contratación, plan anual de adquisiciones 		


Desarrollo.

Cumplida la asistencia de más del 70% de los invitados al comité se procede a dar la apertura de la misma; el Alcalde Municipal con una breve introducción abarcando los temas relacionados con el proceso de empalme; se realizó una retroalimentación de los aspectos más importantes tratados en el anterior comité de control interno y comité de gestión de desempeño y se da inicio con el orden del día.

- Instalación de asistentes invitados.
- Lectura y aprobación orden del día.
- Socialización y sensibilización de la política de riesgos y su nueva actualización
- Avances Plan anual de auditoria.
- Informe Contraloría Departamental del año 2018
- Empalme de la administración

Una vez aprobado el orden del día, se socializa la política de administración del riesgo con los cambios propuestos por el DAFP; es de aclarar que el planteamiento de la política de la alcaldía de pamplona fue avalada por un experto de la materia el cual visitó la entidad unos meses antes. En vista a su visita y en lo explicito que fue la explicación este comité propone el desarrollo de un proceso para la puesta en marcha de la identificación, valoración y mitigación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital junto con su respectivo seguimiento a los controles; articulado a esta decisión se propone un cambio del mapa de riesgos en materia de seguimiento y evaluación desarrollado por control interno y riesgos



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION 003 2019 COMITÉ CONTROL INTERNO	Cod: OCI-001-19
		Version: 01
		Fecha: 31 de Octubre de 2019

institucionales; esto con miras al fortalecimiento institucional en materia de procesos y procedimientos, y la adopción de una cultura organizacional enfocada al MIPG.

Con respecto al plan de Auditoria se consulta la verificación frente a auditoría realizada a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías; el Jefe de control interno pudo verificar la ejecución de los recursos por el valor presupuestado, con un total de la obra de 712 millones en pavimentación y su respectiva interventoría con un valor de 49 millones el cual cumple con el 99% del monto total girado para el proyecto, se verifico la documentación que soporta la ejecución del contrato 306 obra de pavimentación asfáltica y el contrato 305 de interventoría encontrando las registros en orden y cumpliendo el marco de ley. La única observación proveniente de este proceso de evaluación hace referencia a la limitación con respecto a la documentación del contrato 305 ya que no se encontraba en medio digital y su verificación se realizó de forma física el cual devengo una cantidad de tiempo importante.


En desarrollo de auditoria al proceso de adquisición de bienes y servicios se han identificado debilidades en el formato de la presentación de las cuentas de cobro, documentos faltantes como exámenes médicos, errores de digitación de RP y CDP, firmas del contratista y del supervisor, falta comprobantes de egreso, entre otros.

Analizada esta información se procedió a verificar el informe final de auditoria de la Contraloría Departamental donde se identificaron 29 hallazgos administrativos de los cuales hay 2 con incidencia fiscal y 1 con incidencia disciplinaria; al verificar los hallazgos del ente de control se puede constatar que la entidad tienen debilidades en la ejecución de los procesos y procedimientos, es por esto que desde el comité de control interno junto con el comité de gestión y desempeño se desea hacer una actualización del manual de procesos y procedimientos donde se ejecute más verificación y control a las actividades que se realizan dentro de la entidad, en este caso en los temas de control.

Interviene el alcalde de Pamplona Reinaldo Silva Lizarazo y manifiesta que estas actividades deben tener un proceso de socialización, sensibilización y capacitación a las personas que ejercen la supervisión de los contratos, es por esto que el diseño de un nuevo proceso es de vital importancia ya que en el corto plazo se pueden mitigar futuros errores y en algunos casos interpretaciones erradas de los operaciones de la entidad; para la formulación del plan de mejoramiento que debe ser allegado al ente de control, debe tener como base la solidificación del sistema de gestión, en este caso el MIPG, y plantear acciones que conlleven a la articulación con normas que garanticen y evidencien que la estructura funciona bajo los parámetros exigidos por los entes de control y donde se dé el cumplimiento a las normas legales vigentes.

En vista a la cercanía del proceso de empalme, una de los puntos más importantes que deben ser allegados a la administración entrante son los avances que se realizaron en temas de gestión, es por esto que el empeño que se debe colocar a este plan de mejoramiento deber ser el mejor y bien estructurado; adhiere el alcalde,



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION 003 2019 COMITÉ CONTROL INTERNO	Cod: OCI-001-19
		Version: 01
		Fecha: 31 de Octubre de 2019

Interviene la Directora Local de Salud Sandra Forero y manifiesta la importancia de trabajar bajo un sistema de gestión de calidad basado en procesos y procedimientos, es por esto que trabajar para solidificar este aspecto para finalizar la gestión será un gran acierto y un legado que ayudaría en gran medida a la toma de decisiones para la siguiente administración

Conclusiones y Recomendaciones:

- Elaborar los formatos concernientes a la gestión del riesgo para facilitar el proceso de administración del riesgo de la entidad articulados con la política establecida.
- Elaborar un formato que brinde la guía a los servidores contratados por prestación de servicios, para la correcta presentación de los informes de actividades que estén articulados con fechas de las actividades, justificación y evidencias que reflejen su cumplimiento y adicional están claramente definidos los datos básicos de cada servidor.
- Identificar debilidades en el manual de procesos y procedimientos y si es posible, que una persona con experticia en el tema lo verifique y evalúe.
- Diseñar el plan de mejoramiento para la contraloría departamental basada en los procesos y procedimientos adoptados y si es el caso promover la adopción de nuevos procedimientos que garanticen un mejor funcionamiento de la entidad y un acertado planteamiento de actividades a ejecutar.


 REINALDO SILVA LIZARAZO
 Alcalde Municipal


 DANNY ARMANDO PELAEZ
 Jefe Control Interno


 AMILKAR AVELLA
 Secretario de Hacienda


 MOHAMED NAYEH AMRA
 Secretario de Planeación



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ACTA REUNION 003 2019
COMITÉ CONTROL INTERNO**

Cod: OCI-001-19


Version: 01

Fecha: 31 de Octubre de
2019



YESID AVELLA MARTINEZ
Secretario de Gobierno


SANDRA MILENA FORERO
Directora Local de Salud


NELSON WILLAMIZAR GOMEZ
Secretario Desarrollo Comunitario


ALEXANDER GODOY CRISTANCHO
Secretario de Deportes


MARTHA EUGENIA ROZO REY
Inspección de Tránsito y Transporte


SINDICATO